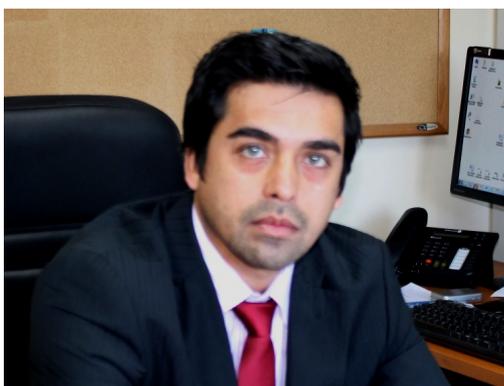


22/08/2018

En prisión preventiva quedaron dos imputados por incendio en lugar habitado en Panguipulli

Un plazo judicial de 100 días tiene la Fiscalía Local de Panguipulli para investigar la participación de dos personas que fueron detenidas por un incendio que afectó ayer en la madrugada a un vehículo y una vivienda en la localidad de Coñaripe.

El fiscal jefe de Panguipulli, Jaime Calfil, formalizó hoy una investigación por estos hechos contra Rony Osvaldo Aillapi Arias (19) y Jean Poul Durán Painenao (21), comunicándoles que la Fiscalía les imputa el delito de incendio en lugar habitado.



En la audiencia de formalización de la investigación, que se efectuó esta mañana en el Juzgado de Letras y Garantía de Panguipulli, el fiscal del Ministerio Público explicó que los imputados fueron detenidos ayer por Carabineros, luego de que se estableciera que ambos rociaron combustible y prendieron fuego a dos vehículos que se encontraban estacionados junto a un inmueble, ocasionando daños en uno de los automóviles y el incendio de la casa, que se encontraba con cuatro personas en su interior, las que alcanzaron a salir.

A solicitud del fiscal Calfil, el tribunal dispuso que ambos imputados quedaran en prisión preventiva.